

**ACTA DE REUNION DE AUDITORIA**

Version: 03

Fecha:
marzo de 2025Código:
GEC -FT-01

Serie:

Página
1 de 1

| | | | |
|-----------------|----------------------------|---|--------|
| TIPO DE REUNIÓN | APERTURA | X | CIERRE |
| FECHA | Junio 4-2025 | | |
| LUGAR | Oficina comisión primera | | |
| PROCESO | AUDITORIA COMISION PRIMERA | | |

ASISTENCIA (Por parte del proceso o dependencia auditada)

| NOMBRE | FIRMA |
|-----------------------------|----------------------|
| Liliana Rodríguez Gutiérrez | Liliana Rodríguez G. |
| | |
| | |
| | |

ASISTENCIA (Por parte del equipo auditor)

| NOMBRE | FIRMA |
|--------------------------|---------|
| Freddy Rangel Barajas | [Firma] |
| Ludwing A Manrique Román | [Firma] |
| | |
| | |

PRESENTACION:

A la hora señalada se da inicio a la reunión de apertura de la auditoria al procesos o dependencia procediendo a hacer la presentación del equipo auditor indicando sus funciones.

Igualmente se hace la presentación de los funcionarios que atenderán la auditoria designando a Liliana Rodríguez G., como enlace entre el equipo auditor y el equipo auditado.

Se explica el plan de auditoria y la metodología a seguir, así mismo se dieron a conocer los objetivos, el alcance, los criterios, observaciones y fechas de ejecución y cierre de la misma.

PROPOSITO Y OBJETIVOS DE LA AUDITORIA:

El equipo auditor explico el propósito general de los objetivos de la auditoria a realizar, contenidos en el plan de auditoria. Y se toma asistencia de los presentes. (Adjunto Formato Asistencia).



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

PLAN DE AUDITORIA INTERNA

Version: 04

Fecha:
marzo de 2025

Código:
GEC-FT-02

Serie:

Página 1 de 2

AUDITORÍA NÚMERO

01-2025(01.01.2025 – 30.05.2025)
AUDITORIA COMISION PRIMERA

| | | | |
|----------------------------------|--|-------|----------------------|
| AUDITOR LIDER | LUDWING ANTONIO MANRIQUE ROMAN | | |
| EQUIPO AUDITOR | FREDDY RANGEL BARAJAS | | |
| OBJETIVO DE LA AUDITORÍA INTERNA | <ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento normativo en la temática correspondiente a los procesos direccionamiento estratégico, control político y estudio de proyectos de acuerdo del Concejo de Bucaramanga, procesos, procedimientos y en general lo referente al modelo estándar de control interno, plan estratégico y cumplimiento al plan de acción de 2025. • Constatar el cumplimiento de las normas constitucionales, legales, de autocontrol y autorregulación que son aplicables a la Comisión Primera del Concejo de Bucaramanga. • Verificar lo relacionado a las sugerencias, quejas y reclamos efectuadas en relación con las funciones desarrolladas en la oficina de la Comisión Primera del concejo. • Verificar las actividades relativas a la gestión del proceso, para determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía. • Constatar el cumplimiento de las acciones contenidas en los procedimientos, formatos y actividades descritas en la documentación del proceso. | | |
| ALCANCE | La Auditoría Interna de Gestión en la Comisión Primera del Concejo se desarrollará para todas las actividades adelantadas por este proceso durante el periodo (01.01.2025 – 30.05.2025), sin perjuicio de la documentación generada en años anteriores y que por razón de la presente auditoría deban ser tenidos en cuenta para su revisión y/o análisis. | | |
| CRITERIOS DE AUDITORÍA | Políticas, planes, programas, procesos y procedimientos señalados en la normatividad legal pertinente y vigente al funcionamiento del Concejo de Bucaramanga. (plan estratégico 2024– 2027; plan de acción, entre otros.) | | |
| OBSERVACIONES | La presente auditoria ocupa el espacio y tiempo determinado; es decir, las instalaciones de la Oficina de la Comisión Primera del Bucaramanga.. | | |
| FECHA DE EJECUCIÓN | 04-06-2025 | | |
| REUNIÓN DE APERTURA | 04-06-2025 | LUGAR | Of. Comisión Primera |
| REUNIÓN DE CIERRE | 04-06-2025 | LUGAR | Of. Comisión Primera |



PLAN DE AUDITORIA INTERNA

Version: 04

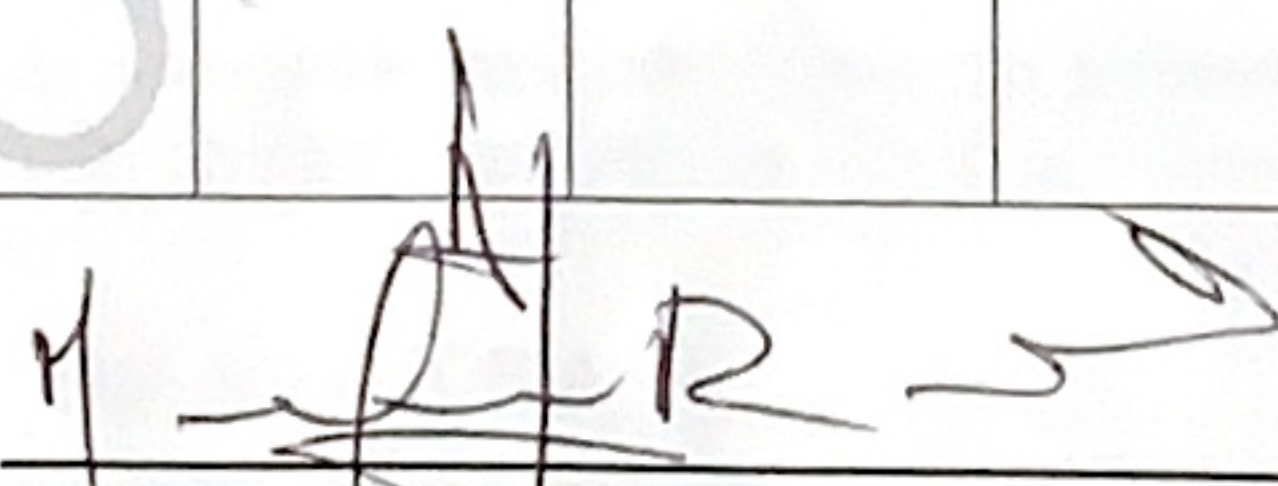
Fecha:
marzo de 2025

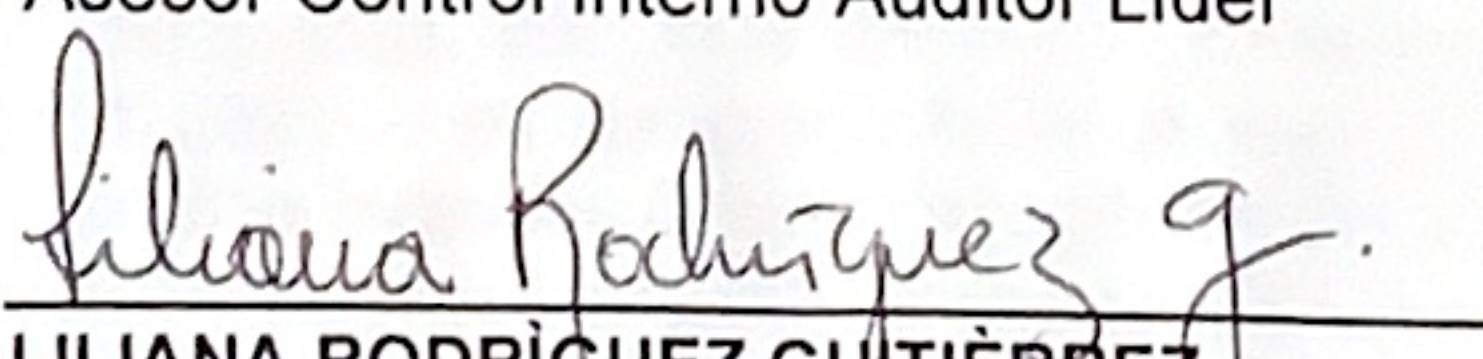
Código:
GEC-FT-02

Serie:

Página 2 de 2

| FECHA | HORA | LUGAR | PROCESO A AUDITAR O ACTIVIDAD | AUDITOR (ES) | AUDITADO (CARGO, NOMBRE) | REQUISITO(S) A VERIFICAR. |
|------------|----------|--------------------------|-------------------------------|---|--|--|
| 04.06.2025 | 9:00 p.m | Oficina Comisión Primera | Gestión Comisión Primera | Ludwing Antonio Manrique Román, Freddy Rangel Barajas | Liliana Rodríguez Gutiérrez Secretario Comisión Primera Concejo de Bucaramanga | <ul style="list-style-type: none">Los requerimientos efectuados por los organismos de control externos. (si los Hubiere)Respuesta a las sugerencias, quejas y reclamos elevadas ante la comisión 1 como tramite a los derechos de petición allegados. En la vigencia 2025.Número de Proyectos de Acuerdo aprobados durante el periodo ordinario de sesiones del 1 de enero del 2025 al 30 de mayo del 2025Todo lo anterior con evidencias |

ELABORÓ: 
LUDWING ANTONIO MANRIQUE ROMAN
Asesor Control Interno Auditor Líder

APROBÓ: 
LILIANA RODRIGUEZ GUTIERREZ
Secretario Comisión Primera Concejo Municipal de Bucaramanga



INFORME DE AUDITORIA

Version: 04

Fecha:
marzo de 2025

Código:
QEC-FT-04

Serie:

Página 1 de 3

| | |
|---|--|
| Fechas de auditoria | APERTURA: 04.08.2025 CIERRE: 04.08.2025 |
| Organización | CONCEJO DE BUCARAMANGA |
| Proceso | COMISION PRIMERA |
| Auditados | LILIANA RODRIGUEZ GUTIERREZ -secretario |
| Áreas Auditadas | COMISION PRIMERA O COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. |
| Auditor Lider | LUDWING ANTONIO MANRIQUE ROMAN |
| Miembros adicionales del equipo auditor | FREDDY RANGEL BARAJAS (contratista.) |

1. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

- Verificar en la COMISION PRIMERA el cumplimiento normativo en la temática correspondiente a los procesos direccionamiento estratégico, control político y estudio de proyectos de acuerdo del Concejo Municipal de Bucaramanga, procesos, procedimientos y en general lo referente al modelo estándar de control interno MECI, y cumplimiento plan de Acción vigencia 2025 de la Secretaria General donde las funciones normativas de la comisión están inmersas.
- Constatar el cumplimiento de las normas constitucionales, legales de autocontrol, autogestión y autorregulación que son aplicables a la COMISION PRIMERA del Concejo municipal de Bucaramanga (Observación y percepción del equipo auditor).
- Verificar lo relacionado a las sugerencias, quejas y reclamos efectuadas con relación a las funciones desarrolladas en la oficina de la COMISION PRIMERA del Concejo, igualmente, verificar la respuesta dada a los derechos de petición que le fueron presentados si los hubiere.
- Verificar las actividades relativas a la gestión del proceso, para determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos.
- Constatar el cumplimiento de las acciones contenidas en los procedimientos, formatos y actividades descritas en la documentación del proceso.
- Igualmente, se solicita información sobre los proyectos de Acuerdo aprobados en el primer periodo ordinario de sesiones (marzo -Abril) por parte de la Comisión Primera.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

La Auditoría Interna de Gestión en la COMISION PRIMERA O COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA se desarrolló en todas las actividades adelantadas por este proceso correspondiente al periodo comprendido (01.01.2025 – 30.05.2025) y en cumplimiento de la presente auditoría se tuvieron en cuenta para su revisión y análisis todos los documentos generados en este periodo.

3. CRITERIOS DE LA AUDITORIA

Políticas, planes, programas, procesos y procedimientos señalados en la normatividad legal pertinente al funcionamiento del Concejo de Bucaramanga. (Plan estratégico; Plan de Acción 2025, entre otros)



4. METODOLOGIA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA

- **Metodología:**

- Se realiza la auditoria de forma presencial con solicitud de documentos para su estudio, revisión y análisis para probar la integridad de la información, entrevista con el líder del proceso y consulta de base de datos del proceso en la página web.
- La auditoría se desarrolló durante el día 4 de Junio de 2025, en los cual se realizó visita en sitio en la oficina de secretaria general con el fin revisar de forma aleatoria los documentos, carpetas, procesos establecidos en el proceso de Comision Primera 2025 etc. y el equipo auditor tomo nota de sus apreciaciones y observaciones en documentos de trabajo que sirven de insumo para la elaboración del informe de auditoría final.
- Igualmente se da cumplimiento al programa anual de auditorías para la vigencia 2025 planeado por la Oficina Asesora de Control Interno y aprobado por el Comité Institucional Coordinador de Control Interno CICCI del Concejo Municipal de Bucaramanga.

- **Anuncio de Auditoria:**

- Se realizó mediante oficio No.019-2025 enviado a la secretaria de comisión primera como responsable de la elaboración y cumplimiento del proceso 2025 a través de la ventanilla única el día 27 de mayo de 2025 y firmado por el Asesor de Control Interno.

- **Reunión de Apertura:**

Se realizó reunión en la oficina de comisión primera el día 4 de junio de 2025 a la hora señalada para tal fin, en dicha reunión se explica el plan de auditoria y la metodología a seguir, así mismo se dieron a conocer los objetivos, el alcance, criterios, observaciones, definición de fechas de ejecución y cierre y se presentan los equipos de auditoria y auditados

- **Recolección y Análisis de la Información:**

- En el plan de auditoria explicado al equipo auditado se identificó la información a solicitar la cual fue entregada de manera oportuna, corroborando el análisis del equipo auditor en la visita a la oficina de comisión primera y la página web de la entidad.

- **Reunión de Cierre:**

- Se realizó reunión el día 4 de junio de 2025, nuevamente con la participación del Líder del Proceso de la comisión primera, el Asesor de Control Interno donde se recordó el objeto, alcance y metodología usada en el desarrollo de la auditoria. Igualmente se dieron a conocer las fortalezas y aspectos positivos del ejercicio de auditoria. Finalmente se dejan algunas recomendaciones para la mejora continua del proceso de gestión financiera al interior del Concejo Municipal.

- **Informe Final:**

- se realiza la entrega del informe final de auditoria por parte de la Oficina de

Control Interno al líder del proceso auditado y se le informa que el mismo se enviara al jefe de la entidad.

5. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

| | |
|--|---------------------------|
| PROCESO | GESTION COMISION PRIMERA: |
| LIDER | Liliana Rodriguez |
| <p>CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN A CORTE 30. 05.2025. Teniendo en cuenta el Plan de Acción de la Corporación para la vigencia 2025, se observa el cumplimiento de las actividades allí señaladas a 30.05.2025.</p> <p>Se ha cumplido el Plan de acción del Concejo Municipal de Bucaramanga vigencia 2025 e igualmente, se ha fortalecido institucionalmente en lo relacionado a nuevas tecnologías de información y comunicación, por parte de la oficina de la COMISION PRIMERA que ha permitido cumplir sin contratiempos la realización de las sesiones de la Corporación, como quiera que los proyectos de acuerdo referidos a las funciones normativas de la comisión primera tienen allí en el seno de la comisión el estudio de primer debate y si es aprobado pasan a segundo debate ante la plenaria del Concejo Municipal en pleno.</p> <p>Se constató el estudio y trámite de los proyectos de Acuerdo Nos: 001, 002 , 004, 005, 006, 007 , 011, 012, 013, 014, 016 y el 017 de 2025. Los cuales fueron aprobados por la Comisión Primera y tramitados ante la secretaria general para su curso de estudio en segundo debate.</p> <p>Es de advertir que en todo lo demás se cumple con todas las disposiciones que regulan las funciones propias de la Comisión Primera.</p> | |
| HALLAZGOS U OBSERVACIONES | |

6. OBSERVACIONES GENERALES

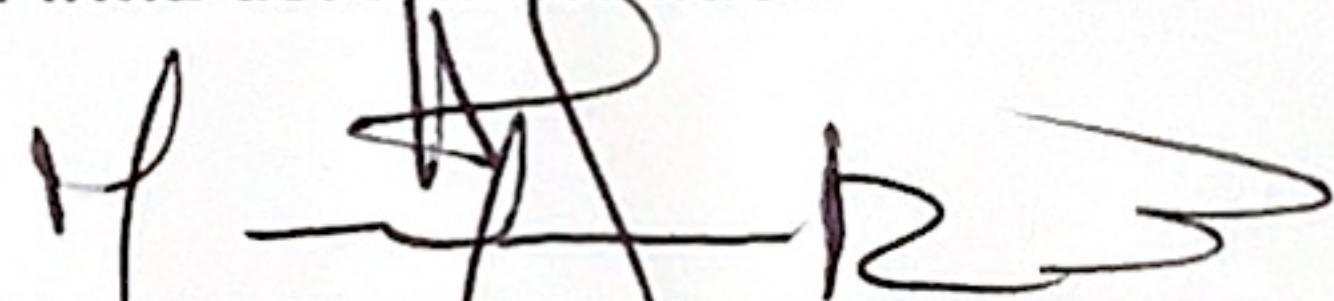
El proceso COMISIÓN PRIMERA cumple con los informes solicitados por la Oficina de Control Interno con base en los requisitos planteados a verificar en la presente auditoria. Dentro de la información recibida y entrevista al secretario de la comisión esto es lo señalado en el Plan de la Auditoria los documentos solicitados por este despacho y que fueron objeto de análisis y estudio, se contó con el apoyo y colaboración para el avance de la auditoria por parte del secretario de la Comisión Primera, lo cual denota el mejoramiento continuo de los procesos que se desarrollan en esta dependencia.

7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

La auditoría se llevó a cabo bajo las directrices del acervo normativo pertinente, se encontró buena disponibilidad de las personas inmersas en el proceso de GESTION COMISION PRIMERA y los informes que fueron solicitados se entregaron a satisfacción.

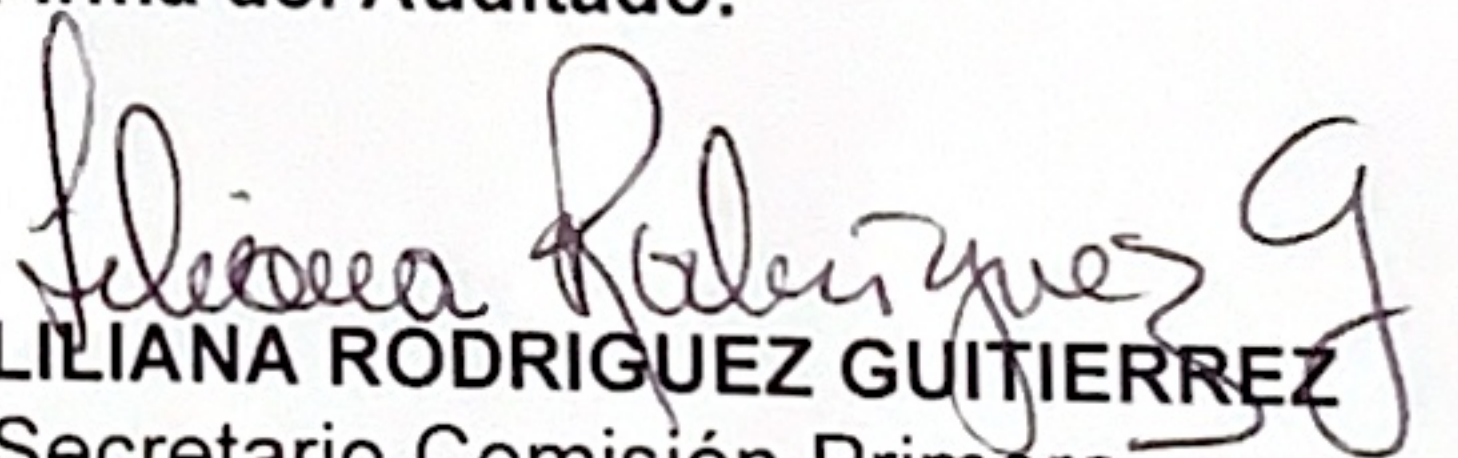
Revisado y comunicado lo anterior se procedió en reunión llevada a cabo el día 04 de Junio de 2025, a las 11:50 a.m. en la oficina de comisión primera del Concejo de Bucaramanga a firmar y hacer entrega del informe respectivo de la auditoria interna.

Firma del auditor líder:



LUDWING ANTONIO MANRIQUE ROMAN
Asesor Control Interno

Firma del Auditado:



LILIANA RODRIGUEZ GUTIERREZ
Secretario Comisión Primera

